

A prisión por dar una paliza a su pareja embarazada de ocho meses y medio

09/04/2024



La Policía Nacional detuvo al agresor rápidamente | Nando Verdú.

La Policía Nacional de Elda detuvo el pasado domingo a un hombre de 40 años acusado de un delito de violencia de género por dar una paliza a su pareja de 36 años, embarazada de ocho meses y medio. Fue ella misma quien llamó a Emergencias para pedir auxilio tras poder huir de la vivienda. Los hechos ocurrieron en su hogar situado en la Gran Avenida. A pesar de la agresión, tanto el bebé como la madre se encuentran en buen estado de salud.

La víctima ha denunciado que cuando se hallaban en el domicilio que comparten, su pareja habría comenzado a

pegarle y que algunos de los golpes se los dio en la barriga, por suerte pudo huir y desde el vestíbulo del edificio llamó por teléfono para pedir auxilio y rápidamente llegó una brigada de la Policía Nacional para socorrerla. Así pudieron detener el presunto agresor en el mismo edificio. Tras pasar por los calabozos fue enviado a prisión provisional debido al riesgo de que vuelva a reincidir en los hechos y por la seguridad de la víctima hasta que el juez considere variar dicha situación.

Según fuentes de la Policía Nacional, la mujer relató que

no era la primera vez que sufría agresiones por parte de su pareja pero no había denunciado hasta el momento.

El 016 es el número telefónico de información, asesoramiento jurídico y de atención psicosocial inmediata a todas las formas de violencia de género. No

queda constancia en la factura pero sí que hay que borrarla del listado telefónico. Desde el Ministerio de Igualdad recuerdan que si conoces a alguien que es víctima de violencia de género también se puede llamar para dar la voz de alarma con la seguridad de que es una llamada anónima.